



ACTA 1948 – REUNION DIA 01/08/2012 - SESION ORDINARIA

En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, al primer día del mes de agosto de dos mil doce, en la Sede del Departamento Judicial Mar del Plata, se reúnen los señores Miembros del Consejo Directivo, hallándose presentes los doctores: FERNANDO ROMAN GONZÁLEZ, CARLOS GABRIEL TIRRELLI, MARÍA FERNANDA HUERTA, PABLO ANDRES BAUTISTA, PABLO CESAR GOROSTEGUI, JOSÉ IGNACIO ARBANESI, FEDERICO MARTIN BERTÉ, CARLOS ETCHEVERRIGARAY, NICOLAS MIGUEL SCETTA, CONSTANZA ANGELLETTA, YAMILA ZAVALA RODRIGUEZ, y los Sres. Consejeros Suplentes Doctores GUILLERMO MARTÍN GOLMAR, LEANDRO CRUZ MARIANO LASERNA, GUILLERMO ALBERTO BLANCO, y GABRIEL MERLASSINO, y bajo la presidencia del Sr. Presidente Dr. FERNANDO R. GONZÁLEZ, se tratan y resuelven los siguientes puntos: -----

- 1.-ACTA ANTERIOR:** Acta N° 1947.-----
- 2.- TEMAS DE SECRETARÍA:** *Abierto el acto por el Sr. Presidente y previo al tratamiento de los temas incluidos en el orden del día, se informa sobre el pedido de licencia presentado por el Dr. Eduardo Loustaunau, el cual es aprobado por unanimidad por el Consejo Directivo, disponiéndose en consecuencia su reemplazo por parte del Consejero Suplente, Dr. Leandro Laserna conforme lo establecido por el art. 26 del RFCD. Acto seguido solicita el uso de la palabra en el Dr. Scetta quien, en representación de la lista roja, manifiesta que: 1) Que el orden del día fue a puesto a disposición tan solo con 1.30 antes del inicio de la sesión y ello a pesar de haber sido reclamado el día anterior junto con el pedido de incorporación de dos puntos los cuales no fueron incluidos y a fin de agilizar el desarrollo de las sesiones se propone que el mismo sea elaborado y comunicado a los Consejeros con 48 hs de antelación. 2) teniendo en consideración que en los últimos días se han utilizado canales oficiales e institucionales de comunicación – Quórum, SMS desde la línea destinada a recibir quejas de los colegiados sobre el servicio de justicia-, lo cual representa la utilización de fondos de todos los abogados (la Revista Quórum generó un déficit de \$ 70.000 aproximado el año pasado), y que dichos mensajes contienen un claro mensaje político y partidario a favor de la lista celeste, se solicita a la Tesorería del Colegio que informe el costo que ello ha significado para la Institución, y asimismo que el Presidente brinde explicaciones acerca de quien ha autorizado los envíos en los términos políticos antes indicados, cuando ello debió ser necesariamente autorizado por el Consejo Directivo. Asimismo el Dr. Laserna complementando la propuesta del Dr. Scetta, propone que si ingresaran nuevos temas con posterioridad al envío del orden del día, los mismos deberían ser puestos a disposición previo al inicio de la sesión para evaluar su incorporación o no. Finalmente el Dr. Scetta mociona se altere el orden del día y se traten los dos puntos por él propuestos. Se somete a votación la moción del Dr. Scetta votando por la positiva los Dres. SCETTA, LASERNA, ANGELETTA, ETCHEVERRIGARAY, BERTE y ARBANESI, por la negativa GONZÁLEZ, HUERTA, GOROSTEGUI, BAUTISTA, TIRRELLI y ZAVALA RODRIGUEZ, primando la negativa debido al voto doble del Presidente conforme lo establecido en el art. 44 de la Ley 5177. El Dr. Tirrelli sin perjuicio de desconocer y rechazar los términos expuestos por el Dr. Scetta, es que dada la necesidad de abordar los temas pendientes de tratamiento, solicita se incluya lo peticionado por el Dr. Scetta como punto 6° del orden del día. Por la afirmativa votan los Dres. GONZÁLEZ, HUERTA, GOROSTEGUI, BAUTISTA, TIRRELLI y ZAVALA RODRIGUEZ y por la negativa los Dres. SCETTA, LASERNA ANGELETTA, ETCHEVERRIGARAY, BERTE y ARBANESI, primando la positiva debido al voto doble del Presidente conforme lo establecido en el art. 44 de la Ley 5177. El Dr. Laserna*



COLEGIO DE ABOGADOS

DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA

e-mail info@camdp.org.ar

Miembro de la Federación Argentina de Colegios de Abogados

solicita se deje constancia de su disconformidad en cuanto a que este punto sea abordado al final de la sesión, considerando al mismo como trascendental ya que se utilizaron medios económicos de los colegiados para hacer política para la lista celeste. Más allá del evidente apartamiento de las normas que rigen nuestra Institución que se observan en este tipo de conductas, debe decirse que es una falta de respeto manifiesta para con los matriculados de nuestro Colegio que se utilicen medios oficiales (Qurum y SMS, cuyos costos son abonados por todos los abogados) para cuestiones que no están vinculadas con los intereses específicos de la Institución, sino con cuestiones netamente políticas de la lista celeste. Ante la gravedad de esta situación este tema debiera ser tratado en 1º lugar o en su defecto llamarse a una reunión de Consejo Directivo específica para tratar ese único punto como orden del día. Acto seguido adhiere el Dr. Scetta lo manifestado por el Dr. Laserna y asimismo manifiesta que como el orden del día fue puesto a disposición, considera que con tan poca antelación no es posible tratar los puntos incorporados con la responsabilidad y seriedad que merecen los pedidos de los colegas, todo lo cual hace que se vea en la obligación de retirarse hasta la próxima convocatoria. Adhieren a la postura del Dr. Scetta los Dres. LASERNA, ANGELETTA, ETCHEVERRIGARAY, BERTE y ARBANESI, quienes antes de retirarse (15.10 hs.) se notifican que la próxima sesión se llevará a cabo el 08/08/2012 a las 13.30 hs. con el mismo orden del día que para el día de la fecha, con las inclusiones que correspondan de acuerdo a la presentaciones que se reciban en los próximos días. El Sr. Presidente debido a la falta de existencia de quórum para poder seguir sesionando, da por finalizada la sesión.-----